

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P. DR. CARLOS ALFONSO GUECHÀ MEDINA

FIJACION EN LISTA No. 004	fecha: 4 de julio de 2019
---------------------------	---------------------------

De conformidad con lo establecido en el artículo 110, Código General del Proceso, se publica la presente lista en la página Web de la Corporación, el Medio de Control que continuación se relaciona, por el término de un (1) día, hoy 4 de julio de 2019, a las 8: 00 a.m. y se desfija a las 6:00 p.m.

RASLADO No. 004	fecha: 5 de julio de 2019
-----------------	---------------------------

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
Nulidad y Restablecimiento. 20-001-23-33-003-2016-00580-00.	Mercedes Magola Pérez Maestre	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES.	Traslado de las pruebas documentales remitidas por el secretario de educación del departamento del cesar, obrantes a folios 243 a 250 del expediente, para que las partes se pronuncien sobre ellas si así lo consideran.	5 de julio de 2019 (1ª instancia).	9 de julio de 2019 (1ª instancia)

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Código General del Proceso se publica el presente traslado en la página Web de la Corporación, el día de hoy 5 de julio de 2019, a las 8: 00 a.m.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/alr.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P. DR. CARLOS ALFONSO GUECHÀ MEDINA

Traslado No. 5	FECHA: 4 de julio de 2019
----------------	---------------------------

Radicación	Medio de Control	Demandante	Demandado	Término de excepciones	
				Fecha de Inicio	Fecha Final
20-001-23-33-003-2018-00120-00	Nulidad y Rto.	Efraín Boom Royero	Nación – Ministerio de Educación Nacional – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio – Fiduprevisora S.A. y Municipio de Valledupar – Secretaria de Educación Municipal de Valledupar.	4/julio/19	8/julio /19

CONSTANCIA: Hoy CUATRO (4) DE JULIO DE 2019, se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA.

TAC/DEP/alr.

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8°.
sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P. DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Traslado No. 6	FECHA: 4 de julio de 2019
----------------	---------------------------

Radicación	Referencia	Demandante	Demandado	Término de excepciones	
				Fecha de Inicio	Fecha Final
20-001-23-33-002-2018-00318-00.	Popular	Vanessa Carolina Vergara Torres	Instituto Nacional de Vías - Invias, Departamento del Cesar, y Municipio de Valledupar.	4/julio/19	8/julio /19

CONSTANCIA: Hoy CUATRO (4) DE JULIO DE 2019, se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA.

TAC/DEP/alr.

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8°.
sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar